



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 NOV 2018

Res. H N° 1581/18

Expte. N° 4.948/18

VISTO:

La Nota N° 2682-18 mediante la cual Claudio BUTIERREZ, estudiante de la Escuela de Antropología, solicita ayuda económica para participar de la 8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales y Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico que se desarrollará del 19 al 23 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace del 27 al 29 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE Claudio BUTIERREZ solicitante adjunta su estado curricular y documentación correspondiente a la inscripción en los eventos académicos mencionados, como así también estado curricular;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 107/18, aconseja otorgar la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$1.850,00) a la solicitud presentada para cubrir gastos relacionados a la participación en el evento académico mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 23-10-18)
RESUELVE**

ARTICULO 1º. – OTORGAR ayuda económica por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$1.850,00), destinada a solventar gastos para la participación de Claudio Marcelo BUTIERREZ, LU N° 717.666, de la Escuela de Antropología, en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Andrea VILLAGRÁN, responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de antropología), rubro “Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros”.-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a Claudio BUTIERREZ, Prof. Andrea VILLAGRAN, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/FT

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa